



CIRCULAR N° 0004...../

ANT.: No hay

MAT.: Instruye relación con Prensa y realización de Eventos Públicos.

Talca, 07 MAY 2014

A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN

DE: OMAR GUTIÉRREZ MESINA
Director (P. Y T.) SERVIU Región del Maule

Ante el desorden y descoordinaciones que se ha generado en las últimas semanas en materia de relaciones públicas y actividades vinculadas con el medio, se les instruye que a partir de la recepción del presente documento se observen las siguientes medidas, cuyo cumplimiento resulta de carácter obligatorio:

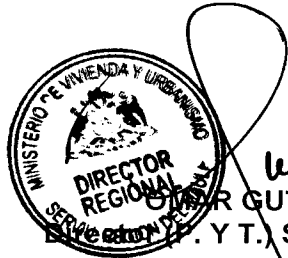
1.- No se podrá realizar ninguna ceremonia o actividad de entrega de certificados de subsidios, de escrituras de compraventa o equivalente, sin haber informado y contar previamente con el V°B° del Jefe de la Unidad de Comunicaciones del SERVIU Región del Maule don Sergio Maureira Peñaloza;

2.- Cualquier actividad vinculada con medios de comunicación social (entrevistas, notas, etc.) deberá ser previamente coordinada con el Jefe de la Unidad de Comunicaciones ya indicado, quién deberá autorizar la realización de la misma. El producto de dicha actividad –nota escrita, entrevista radial o televisiva, etc.- deberá ser remitido, dentro de 24 horas a dicha Unidad. En caso de publicaciones impresas, deben ser enviadas escaneadas en archivo pdf o jpg; en publicaciones web deben copiar y enviar enlace; apariciones radiales o televisivas en archivo de audio mp3 o wav; o en general, en cualquier medio que cautele su veracidad y exactitud;

3.- Cualquier actividad de difusión de políticas habitacionales ministeriales quedará radicada exclusivamente en funcionarios de la OIRS de las Delegaciones respectivas, quienes deberán remitir semanalmente el resultado de dichas gestiones, número de asistentes, nombre de funcionarios concurrentes y cualquier otra información relevante, al Jefe de la Unidad de Comunicaciones indicado, con copia al Jefe de la OIRS don Walter Araya Fuenzalida;

4.- El presente Instructivo reviste el carácter de obligatorio a partir de la recepción de la misma y la aplicación de la misma queda a cargo de los señores Delegados Provinciales.

Esperando contar con vuestra colaboración y apoyo, les saluda Atte.


DIRECTOR REGIONAL
SERVIU Región del Maule
GUTIÉRREZ MESINA

JOD/EJA/SMIP/SE/fsr
Distribución

- Delegados Provinciales SERVIU Curicó, Linares y Cauquenes;
- Archivo Dirección;
- c.c. SEREMI MINVU Región del Maule;
- c.c. OIRS;
- c.c. Unidad de Comunicaciones;
- c.c. Departamento de Administración y Finanzas;
- c.c. Contraloría Interna;
- Oficina de Partes.